



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO E-2722 de fecha 04/11/2011
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino EJERCITO N° 650
Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".
2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificiar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA RUTH BORROYE TORRICO	6.471.698-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ABNER CASTILLO ARAVENA	5.408.470-6
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	308,20	m²			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB TOTAL	
PISO 1	COMERCIO	C4	53,90	5.591.047	
TOTALES			53,90	5.591.047	

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				5.591.047
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				83.866
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	DE FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR				83.866
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4209714	FECHA:	12/01/2012
CONVENIO DE PAGO		Nº		VALOR
				83.866

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Con esta Regularización la superficie total construida a la fecha en el predio queda en 170,42 m².

JUAN ANDREOU GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / VGS. / evb